

En vista de las Cédulas que Xemitis del nuevo  
 Sorteo executado, en cumplimiento de lo que os  
 previene, con motivo de la Excepcion, que me Re-  
 presentasteis padecia D.<sup>n</sup> Alonso Mathias Pez  
 de los Cobos, a quien Nombre por Depositario del  
 Posito, en el Estado Noble; Suponiendo habeis  
 observado la debida formalidad en dicho Acto. He  
 Resuelto Elegir á D.<sup>n</sup> Marcos Pez de los Cobos,  
 para que sirva el expresado oficio asta el día de San  
 Juan de Junio del año proximo siguiente de mil  
 setecientos sesenta y nueve; Y así os mando que  
 con la Solemnidad acostumbrada, le pongais en  
 Posesion, y en el Cartano la Poliza Sobrante que  
 á este fin os devuelbo. Dios os que mil años.  
 Madrid V. de Julio de 1768.

M. La Marquiza

